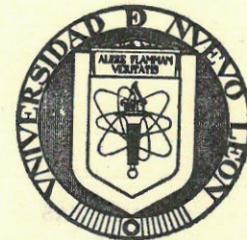


HUMANITAS

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS

20



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1979

Recordando al padre de Caldera y a su mismo santo patrón, Pedro de Anda le donó al lugar el nombre de "Cerro de San Pedro".

Y fue la mina de Caldera, llamada "La Descubridora" la que dio principio a la fabulosa riqueza del mineral, que por ser tan abundante y rico lo compararon al cerro del Alto Perú, llamado por los Incas Poc-to-si.

Grande fue la afluencia de aventureros que llegaron a San Pedro atraídos por la bonanza de aquel Real, que según los cronistas de la época, dijeron de él... "Fue uno de los mejores minerales que ha habido en estos Reinos, sin que se haya reconocido otro que le exceda ni aun le iguale ni en la abundancia ni en la fineza del oro, siendo sus leyes de subidísimos quilates, tales que no se han descubierto en América de otros mayores."

Caldera, Fuenmayor, Gogorrón, Anda y los principales capitanes de las fuerzas hispanas, consiguieron las mejores pertenencias que las Reales Ordenanzas concedían a los descubridores de algún mineral. Los yacimientos de plata y oro se tenían como propiedad del rey, por lo cual, de los metales que se sacaran, había que entregarle una quinta parte, estando muy penado no hacerlo. De ahí el nombre de quintos reales.

Durante más de ochenta años se trabajó en forma continua, expedita, atropelladamente y sin método, innúmeras minas, al grado de que muchos de los socavones se hundieron y otros eran tan bajos y angostos que solamente muchachos podían pasar por ellos arrastrándose. Pusieron a trabajar en las minas a cuanto indio pudieron encontrar, sin exceptuar a mujeres y niños, por lo que San Pedro, de la noche a la mañana, tuvo una gran población. Los indios morían por cientos, pero eran repuestos con otros que se traían del Sur y, el metal, seguía saliendo en grandes cantidades, el que rendía buenos porcentajes de oro.

Los descubridores, aquellos rudos militares de la guerra chichimeca, terminaron al poco tiempo habitando suntuosas mansiones, comiendo en bajillas de plata, como grandes potentados y construyendo suntuosas iglesias para patentizar su agradecimiento por el milagro concedido.

Para 1622 el Real había entrado en franca decadencia, pues otros lugares más fáciles de trabajar habían sido descubiertos en la región como: Pinos, Ramos, Guadalcazar y algunos otros de menor importancia. Se calculaba que para entonces había rendido San Pedro más de 500 millones de pesos, y aunque las minas nunca se abandonaron del todo, ya para mediados del siglo XVIII había bajado mucho la producción.

El franciscano Arlegui decía en aquellos años... "San Luis Potosí ha sido

abundantísimo en mineral de oro y, aunque hoy no hay la misma cantidad que en los pasados tiempos, no baja de \$ 60,000.00 pesos los que cada año quedan en las Reales Cajas." ...Todavía en 1770 trabajaban en la ciudad más de cien hornos de fundición que usaban el método de amalgama, puesto que no se conocía otra forma mejor para fundir la plata, que el inventado por Bartolomé de Medina en Pachuca.

Dice el ingeniero Gómez del Campo... "En un principio fue el Cerro de San Pedro el que mostró en lo exterior el oro en un gran rebosadero, pero después fueron minados otros dos cerros contiguos, El Charate y el de La Raposa, de modo que son tres los cerros explotados con ventajoso éxito, habiendo otros que también han sido especulados."...

Hubiera sido toda una gran ciudad la de San Pedro, el Nuevo Potosí, si el lugar hubiera contado con agua, pero como el líquido elemento es tan escaso en aquel agobiante rincón serrano, las haciendas de beneficio para procesar el metal hubieron de ser instaladas en sitios cercanos donde había manantiales. Por esta razón nació la ciudad de San Luis Potosí en el lugar donde está hoy, y el pueblo de San Pedro quedó reducido a unas cuantas casas, las de los barreteros y tenateros que trabajaban precariamente en las minas. El mismo capitán Caldera hizo su zangarro en un lugar al oriente del mineral, conocido hoy como Monte Caldera, lugar donde se hace una ancestral y primitiva representación de la Pasión en Semana Santa.

Las montañas están formadas por mantos de calizas desquiciadas por masas pujantes de felsitas muy ferruginosas. Los criaderos no se presentan en menas, sino en aglomeraciones informes de grandes dimensiones que parecen apiñaduras o bolsas que se comunican entre sí por hilos o vetas muy delgadas. Hay hoquedades hasta de cien metros de largo por cuarenta de ancho y cincuenta de altura, verdaderas cavernas rellenas de metal que se suceden como el modelo de un átomo.

Más de 55 minas se encuentran abiertas en los tres cerros principales de las que se extraían hierro, manganeso, plomo, barita, calcio, plata y todos ellos con partículas de oro. Las principales minas del Real son: San José, Gogorrón, Begoña Vieja, Palmillas; Arbolito, San Nicolás, Cata Santos, San Pedro el Bajo; San Luis, Santa Catarina, San Francisco, El Rosario, Guadalupe, Santa Ana; La Viznaga, Santiago, La Media, Santo Niño, Santo Domingo, San Cayetano, San Pedro el Alto; La Peñita, El Refugio, San Antonio, La Abundancia, San Rafael, Jesús Nazareno; Cata Pardo, Cata Maestro, San Agustín, Buen Suceso, Remedios, Cueva de los Burros, Santa Rosa, San Francisco, La Cocinera, e innúmeras catas que ni nombre llevan.

Hay un notable socavón en la base Sur del cerro del Charate o Ánimas, que tiene más de un kilómetro de cuele, llamado "El Socavón Aventure-ro" que se hizo en 1816 con el fin de descombrar y darles ventilación a la mayor parte de las minas del Real, siendo la obra más atrevida y de mayor expectativa que se llevó a cabo, pero que nunca se terminó.

Existen también otros socavones dignos de visitarse por las obras que tienen, como el del Rey de Begoña, que tuvieron mucho uso.

Después de 350 años de trabajos, de los cuales no hay memorias ni estadísticas, se puede asegurar que todavía hay mucho metal en esos cerros, como filones, hilos, árboles, mantos, capas, agujas, placeres, y sobre todo criaderos en masas, bóvedas, bolsas, nudos, nidos y riñones, que son los depósitos informes e irregulares que caracterizan los criaderos del Real de San Pedro. Los tres principales cerros, que han sido los más explotados, no se les han agotado todas sus posibilidades y cuyas vetas ferrosas-auríferas siguen con rumbo al norte indefinidamente, pues todavía a cuarenta kilómetros al norte en la misma sierra, se pueden detectar masas de fierro.

Lo malo en San Pedro es que hay gases explosivos que ya han causado algunas desgracias entre los mineros, pero los planes más profundos se mantienen sin agua, gran ventaja en minas viejas y profundas.

En 1895 se hizo un espectacular descubrimiento en la mina del Barreno, consistente en unas enormes galerías y salones de una mina desconocida y olvidada por antigua, pues los labrados habían sido hechos con fuego, método indígena, que bien pudo haber sido la del famoso capitán Caldera. Se encontraba tapiada con pared de cal y canto, la cual, después de haber sido volada con dinamita, dejó ver las enormes oquedades y labrados del antiguo trabajo y que revelaban la larga explotación que ahí se efectuó la cual ocultaron intencionalmente, encontrándose en los planes criaderos que dieron muy buenas leyes en oro y plata.

Gracias a obras muy costosas se mantuvo trabajando el mineral durante siglos, lo que dio pie para que en agradecimiento, se edificara una iglesia suntuosa dedicada a San Pedro más otra capilla a San Jerónimo, en la cual se puede aún ver el pequeño pero bonito retablo barroco muy elaborado, con sus oros aún reflejando la débil luz que los alcanza en las lobregueces de la capilla donde están y luciendo tenuemente los medallones con escenas guadalupanas, pintados por el ilustre maestro mexicano del dieciocho, Juan Correa.

A un lado del pueblo, hacia el Sur, está la presa de Los Méndez, con su

curvilínea cortina de mamposteo, bonita obra, pero de poca capacidad y pequeño lago.

A mediados de nuestro siglo, el Real de San Pedro habíase convertido en un pueblo fantasma, en una ruina total, tanto en su naturaleza destrozada como en su grupo étnico. Unas cuantas gentes tristes y acabadas se ven circular entre las fincas en ruinas, en aquellas calles llenas de escombros, de yerbajos y macabra quietud; campean ahí la tristeza y el abandono en aquel aire enrarecido y frío, ya que el lugar se encuentra a dos mil metros de altitud. Las minas están abandonadas, no hay trabajo ni se ve en un futuro mediato que vuelva a resurgir la empresa, aunque tal vez, si algún día los metales finos volvieran a tener un precio atractivo...

APÉNDICE DOCUMENTAL TOMADO DE LA

Colección de Documentos para la Historia de San Luis Potosí, publicada por don Primo Feliciano Velázquez en la ciudad de San Luis Potosí, en su propia imprenta, el año de 1897.

Los documentos que aquí se incluyen se encuentran en el Tomo I de la "Colección", páginas de la 226 a la 252.

DESCUBRIMIENTO
de las minas del Cerro de San Pedro del Potosí.
1594—1596.

Declaración de GREGORIO DE LEÓN, dada en 5 de marzo de 1594 ante el Alcalde Mayor Juan López del Riego.

ij—de la segunda pregunta dixo que este tº se Remite a la escriptª de compania que entre el dho Xeres y el dho oviedo hizieron e qº lo que saue y Vio es que estando este testigo En el pueblo de San miguel quatro leguas de las minas del zro del señor san Pedro llego a el dho pueblo el dho Xpoual de Xeres en Vn cauallo cansado sin gente ni otra cosa y mientras estuvo En el dho pueblo Via este testigo que comia con la gente y soldados que estauan En el dho pueblo por que el no auia traydo bastimento y benia muy pobre y esto rresponde.

oij—De la tercera pregunta dixo qº lo que saue de la pregunta es qº en quatro de março del año de nouenta y dos este testigo con comision del capitan miguel caldera ffue desde el pueblo de san miguel al çerro de señor san pedro a tomar y catear minas para si y para El dho Capitan miguel caldera y con este tº yban otros companeros y antes que llegassen a el dho çerro este testigo E pº de anda E. Joan de la torre solos se adelantaron dexando a los demas En Vna quebrada. y Subieron al dho çerro y estando En el este testigo tomo la mina descubridora. para el capitan caldera. y este testigo puso la estaca por la parte de abaxo hazia la parte de lebante y tomo la mina que se nombra la guachichila y hecho esto este testigo dio voces a los demas companeros que auian quedado En la dha quebrada para que subiesen a tomar minas Entre los quales venia El dho Xpoual de Xerez enfermo y el postrero de todos el qual llego al dho çerro y abiendo subido Vido Este tº que tomo y hizo dos o tres catas por debaxo de la beta y albarradon de la descubridora e hizo testigos dello y luego este testigo y los demas y el dho Xpoual de Xerez se abaxaron de

la mina guachichila adonde este tº estaua donde tomaron piedras de metal que este testigo auia sacado y todos juntos se baxaron donde almorsaron e se binyeron juntos al pueblo de san miguel y aquel dia Registraron algunos sus minas y otros En dias adelante y Entre los que Registraron aquel dia ffue dho Xpoual de Xerez que fue a quatro de março y luego a siete del dho mes de março este testigo boluio al dho çerro y con otros conpaneros y el dho capitan caldera y con ellos el dho diego adame y llegados al dho çerro el dho diego adame tomo la mina s'tiago con otras entre sus conpaneros y este dia siete de março no se hallo en el dho çerro el dho Xpoual de xerez por que se le auia cansado El canallo y de ay a çinco meses poco mas o menos Este tº estando en el dho çerro el y los demas pidieron medida y bio que se midio la mina descubridora y con su medida alcanço y tomo las catas quel dho Xpoual de Xeres auia cateado y tomado como dho tiene y a este tiempo avia llegado al dho çerro simon de oviedo hermano del dho miguel de oviedo El qual auia publicado que el dho Xpoual de Xeres auia hecho conpania con su hermano de las minas que auia tomado y Vido como con la medida de la descubridora auian tomado las minas del dho Xeres por lo qual se empeço a entristecer y aflixir por lo suso dho y este testigo no vio otra cosa este dia y esto responde della

iiij—de la quarta pregunta dixo que dize lo que dho tiene e que quando el dho Xp^{al} de Xeres tomo las dhas minas que asi le quito la descubridora. no paso de alli ny tomo mas minas por que este testigo no lo uio y no saue si le puso san sebast^{an} o no y que la mina de santiago se tomo en syete de março con las demas que estan al Rededor della por que a quatro no pudieron andallo todo por la asperesa del çerro E por que se boluieron luego y esto rresponde.

v—de la quinta pregunta dixo que el dia quatro de março que dize el dho Registro no estauan ny pudieron estar en dho çerro pedro sanches monroy ni andres de ffonseca ni saue ni a uisto este tº las señales ny beta de san Xpoual por que este testigo conoçe muy bien las minas que se tomaron a quatro de março y de las de siete la mayor parte de ellas y por esto y por lo demas que dicho tiene entiende y tiene por sin duda este testigo que es malicia todo lo que se pide en este pleyto por parte del dicho Xeres y esto rresponde.

Declaración de PEDRO BENITO, del 14 de marzo de 1594.

de la terçera pregunta dixo que lo que saue de esta pregunta es que el dia que se descubrieron y tomaron las minas de el cerro de señor san pedro

que fue dos de março del año pasado nouenta y dos este testigo se hallo presente en el dho çerro que ffue vno de los primeros que llegaron al dho çerro despues de pedro de anda e joan de la torre y gregorio de leon por que este testigo y otros se auian quedado en Vn arroyo e despues subieron tras los suso dhos y bio subir entre Ellos demas al dho Xp^{al} de xerez que yba enfermo flaco y tullido el qual subio como pudo hasta llegar por encima de la mina de santa clara hazia la descubridora donde este testigo le uido hazer dos o tres catillas y este testigo le dixo entonçes que para que auia tomado las dhas minas çerca de la descubridora por que quando se biniese a medir se las tomaria a lo qual Respondio que ya las auia tomado y que aquellas queria y asi este testigo tomo sus minas y andubo por el dho çerro con la demas gente y siempre bido que el dho xpoual de xeres nunca se mudo a lo que este tº se quiere acordar de donde estaua ny fue con la demas gente que yba con este tº y despues que ovieron cabado todos subieron a la mina que llaman la magdalena y se metieron en vna cueua donde enpeçaron a hazer memorial de las minas que auian tomado para hazer sus Registros donde se hallo el dho xpoual de xerez que a lo que se quiere acordar este testigo tan bien hizo memorial de las dhas minas y de alli se vinieron todos al pueblo de san luis y otro dia ffueron a san miguel donde estaua el capitan miguel caldera e a quatro de março Registraron algunos sus minas ante el dho capitan entre los quales ffue el dho Xpoual de Xeres que rregistro las dhas tres minas y luego a çinco de março Vinyeron juntamente con el dho miguel caldera a dormir a este pueblo de san luis y luego á seys del dho mes ffueron al dho çerro y a siete subieron y tomaron mas minas de las que auian tomado al tiempo que auian entrado la primera vez y este dia Vio que diego adame parreño conpañero de el dho Xpoual de rrojas tomaua minas y a lo que se quiere acordar por si E por el Xpoual gomes de rrojas y no se acuerda que por entonçes nombrase la mina Santiago y este dia la Registraron ante el dho capitan myguel caldera e no bio que estubiese En el dho çerro ny con los demas el dho Xpoual de Xerez demas de que supo este testigo que se auia ydo no supo este tº adonde y al cauo de algun tiempo que seria de siete a ocho meses poco mas o menos este tº se hallo En el çerro con Xpoual gomez de rrojas y otras personas quando el capitan miguel caldera se midio con la mina descubridora e Vio hazer la medida con la qual bio este tº que alcanço a las minas que el dho Xpoual de Xeres auia hecho tomado que son las que Este testigo le uio tomar quando le dixo que mirase que las tomara çerca de la descubridora y no a uisto que el dho miguel de oviedo ny otro por el aya labrado Este tiempo la dha mina y esto rresponde a Esta preg^{ta}

Declaración de PEDRO GÓMEZ DE BUTRÓN, del 14 de Marzo de 1594.

de la tercera pregunta dixo que lo que saue de esta pregunta es que este testigo como descubridor del dho cerro del potosi y quedando en el por theniente de justicia mayor por el capitan miguel caldera Vido que despues del dho descubrimiento q^e fue Vn mes adelante Vino al dho çerro del dho potosi el dho Xpoual de Xeres en compania de otros muchos y subiendo con el y con otras personas este testigo al dho çerro el dho Xpoual de Xeres enseño y mostro este testigo como a juez las catas que tenia dadas para que dellas le diese posesion las quales ffueron todas las que alcanço la medida que se hizo de las minas del Capp^{an} miguel caldera descubridor e de joan de la torre y estando para dalle poss^{on} en las dhas catas celebró el dho Xpoual de Xeres de Vender a fulano trejo las minas que thenia En el dho çerro y que la cata y catas que entonces mostro el dho Xeres a este testigo ninguna ffue en la dha cata sobre que al presente trata miguel de oviedo con el dho Xpoual gomes de Rojas y en la dha Venta que ansi hizo el dho Xerez al dho trejo no declaro tener parte ni mina en la dha cata sobre que es este pleyto y ansi el dho Xpoual de Xerez nunca pidio a este testigo posesion en aquella p^{te} sino en dos o tres catas que estauan arriua En la dereçera de la dha mina descubridora y queriendo este testigo de pedimento del dho Xeres que dixo de palabra dalle posesion en las dhas catas y otras partes se conçerto con el dho trejo el qual le compro por Razon de las dhas catas las minas que el dho Xpoual de Xeres thenia en el dho çerro y ansi este testigo saue que el dho Xerez no tubo cata ni mina donde ay ora El dho pleyto porque si la tubiera el dho Xerez pidiera posesion a este testigo En ella y la señalara como señalo las dhas catas y otras minas en que queria tomar posesion y demas dello auiedo pasado lo suso dho andubo este testigo como juez por el dho çerro y el dho Xeres mostrando y señalando las minas que tenia y asi nunca señalo en la dha parte donde es agora El pleyto tener cata ny mina y si la tubiera este testigo no dexara de sauerlo como hombre que continuamente se hallo En el dho descubrimiento y lo continuo como tal theniente de justicia mayor y este t^o mando llamar al dho Xpoual de Xerez para que comiesse por que vido este testigo y entendio Vistamente que no lo thenia y asi Por lo suso dho e por lo que este t^o saue Vido y entiende que es malicia conoçida yntentar el dho pleyto que el dho miguel de oviedo trae e yntenta con el dho Xpoual gomez de Rojas y demas de lo dho supo este testigo por oydas dende a muchos dias que fueron siete V ocho meses que el dho Simon fernandes de oviedo se cuitaua de que los descubridores del dho descubrimiento con las medidas que auian hecho auian dexado a su herm^o sin cata ninguna parte della lo

qual oyo dezir a pedro calderon que el propio le auia dho al dho Ximon ffernandez de oviedo que avriese catas que grande era el çerro y que no se acuitase pues auia tanto donde catear y que el dho oviedo se fue por el dho çerro a catear y esto rresponde a esta pregunta.

de la quarta pregunta dixo que este testigo dize lo que dho tiene y saue e Vido que el dho Xpoual de Xerez quando boluieron este t^o y los demas descubridores a tomar y catear al dho çerro que ffue a siete de marzo que la pregunta dize no se hallo alli el dho Xpoual de Xerez ny en todo el descubrimiento se puso nombre de san sebast^{an} a ninguna mina ny cata y esto saue y rresponde a esta preg^{ta}

Declaración de BALTAZAR DE CHÁVEZ, del 23 de Marzo de 1594.

de la terçera pregunta dixo que este testigo Vido al tiempo que se descubrio el dho descubrimiento de las dhas minas del potosi que el dho Xpoual de Xerez dio una cata por ençima de la mina Santa Clara por la parte de arriua hacia el çerro y despues vido que auiedo Venido el capitan miguel caldera de san andres le pidieron como a descubridor que se midiese y midiesen las minas del dho descubrimiento y para ello señalaron dos personas que a lo que se acuerda ffue el Vno el dho Joan de Valle theniente de alcalde mayor y el otro ffue el dho Xpoual gomez de rrojas y estando presente el dho capitan miguel caldera y otras muchas personas midieron los dhos medidores desde la mina descubridora del dho capitan miguel caldera con la dha medida alcanço y tomo la dha cata que el dho Xpoual de Xeres thenia hecha hazia aquella parte y alto del çerro y asi le echaron della como cosa que perteneçia a la dha mina descubridora la qual dha medida se hizo despues del descubrimiento dos o tres meses adelante a lo que se acuerda y si se hizo cata o no en otra parte este testigo no lo saue ny la a uisto y no saue otra cosa de esta pregunta lo qual Responde a ella

de la quarta pregunta dixo que como dho tiene la dha primera Vez que se ffue al dho descubrimiento ffue el dho Xerez y hizo la cata que tiene declarado en la pregunta antes de esta que se le quitó con la medida de la dha descubridora y que aquel dia se tomaron la Veta descubridora y la Veta guachichila y la mina que dizen la catilla y entonces no se hizo Reg^o mas de tomarlas y dende a tres dias que ffue la segunda Vez boluio este testigo y otros al dho descubrimiento y rregistraron las dhas minas y tambien oyo dezir el primero dia que se catearon que se auia tomado y cateado la mina de diego adame parreño En la veta de santiago lo qual oyo dezir el

dho dia a muchas personas que no se acuerda y por auer ydo el dho diego adame a las dhas minas El dho dia del primero descubrimiento tomo la dha mina y es suya e a uisto este testigo que el dho diego adame parreño a labrado la dha mina mucho tiempo sin contradición ninguna y que la segunda vez que se Boluio al dho descubrimiento no se acuerda este testigo auer visto al dho Xpoual de Xerez En el y esto saue y rresponde a esta preg^{ta}

Declaración de PEDRO DE ANDA, del 5 de Marzo de 1594.

de la tercera pregunta dixo que este testigo se hallo presente quando se descubrieron las minas del cerro de san pedro que ffue vno de los descubridores que seria a lo que se quiere acordar a quatro ds del mes de março de noventa y dos y entre los demás que se hallaron al dho descubrimiento fue el dho Xpoual de Xerez que estaba tullido e fue vno de los postreros que subieron a tomar y catear minas y llego a vn lado de la mina descubridora y alli hizo el suso dho dos o tres catillas y con esto se ffue el dho Xpoual de Xerez a san miguel donde se hizieron los Registros y de alli se ffue a çacatecas y despues de algunos meses estando este testigo En el dho cerro llego simon ffernandez de oviedo hermano del dho miguel de oviedo e publico que Xpoual de Xerez auia hecho compañía con el dho miguel de oviedo su hermano e que el venia a uer labrar dhas minas y estando alli el dho simon de oviedo y este testigo diego adame y Xpoual gomez de Rojas e todos los demas que se auian hallado al dho descubrimiento Vio como El capitán miguel caldera dueño de la mina descubridora e joan de la torre que asi mismo thenia otra mina por ençima de la descubridora y este testigo y los demas se midieron con las dhas sus minas y Vio que la medida de la descubridora y las demas alcançaron y tomaron las catas que el dho Xpoual de Xerez auia hecho estando presente el dho simon ffernandez de oviedo El qual Visto que auian quitado E tomado con la medida las dahs catas que auia hecho el dho Xpoual de Xerez que dezia tenia compañía con el dho su hermano Enpeço a entristeçerse y afligirse por ello E visto por este testigo y el jurado Xpoual gomez de Rojas le dixerón que no se aflixiese y que ffuese el cerro arriua e donde hallase estar desocupado e sin perjuizio hiziese cata y esto le dixerón por tener compasion del y el dho simon de oviedo sse fue el cerro arriua a hazer lo que le auian dicho y este testigo y los demas se ffueron vaxando y de ay a vn poco que seria poco menos de media ora Vio que vaxo el dho simon de oviedo y este testigo y los demas como le vieron vaxar tan presto coligieron y entendieron que deuia aver hecho alguna cata çerca como despues ha pareçido y con

esto lo dexaron y saue este testigo que al tiempo que el dho Xpoual de Xerez cateo las catas que le tomaron despues con la medida como tiene dho por estar Enfermo y tullido no ffue posible ny pudo ser que tomase por entonçes otras minas de las que tiene dho E por esto y por lo que hizo el dho simon de oviedo Entiende este testigo E tiene por çierto que la mina que agora pide el dho miguel de oviedo es con malicia e no ser la que Registro el dho Xpoual de Xerez y esto Responde.

iiij—de la quarta pregunta dixo que lo que saue della es que al tiempo que se subio al dho cerro al descubrimiento como dho tiene estaua enfermo y tullido el dho Xpoual de Xerez y llego donde hizo las dhas catas y alli le uio este t^o sentado escarbando y no uio que pasase de alli a otra parte y que las minas que se tomaron a quatro de março no se Registraron todas sino algunas dellas e que la mina santiago e las demas que estan çerca della no se tomaron ny catearon el dho dia quatro de março por que se baxaron todos del dho cerro hasta que boluieron a siete de março que ffue quando se descubrio y tomo la mina santiago y las demas que estan caue Ella y este dia El dho Xpoual de Xerez no se hallo presente ny tomo mina por que se le auia cansado el caballo En que yba que todos salieron aquella mañana juntos de este pueblo de san luis a lo que se quiere acordar y luego El mesmo dia se registraron la dha mina de santiago y las demas y a todo como dho tiene este testigo se hallo presente y esto Responde

de la quinta Preg^{ta} dixo q^e lo que saue desta pregunta es que como persona que se hallo presente a quatro de março quando se descubrieron las dhas minas E se enpeçaron a tomar y catear vio este testigo que este dia no se hallaron presentes en el dho cerro pedro sanchez monrroy ni andres de ffonseca y que En lo que toca a las señas que el Registro dize de la mina de san sebastian este testigo no a uisto ni conoçe que aya mina en la parte e lugar donde dize el dho Registro que tenga tal nombre ny señales porque este testigo conoçe y sabe muy bien las minas que se tomaron a quatro de março y las que se tomaron a siete por lo qual y sin duda tiene por çierto este testigo E por lo que dho tiene que la cata sobre que es este pleyto no es de las que hizo el dho Xpoual de Xerez ni la que dize en su Reg^o y esto rresponde

Interrogatorio presentado por el jurado CRISTÓBAL GÓMEZ DE ROJAS, vecino de S. Luis Potosí, para que por él fuesen examinados unos testigos que presentaría.

Por los articulos siguientes se examinaron los testigos que son o fueren

presentados Por p^{te} del jurado Xpoual gomez de rrojas y Consortes en el pleito con miguel de obiedo sobre la cata que esta por cima la mina s^t tiago ques de dho xpoual gomez de rrojas en las de s^t luis del potosi

i—Primeram^{te} digan los t^s del conocimiento de partes y noticias de esta causa y de la mina y cata sobre q^e se litiga ett^a

ij—Yten si sauen ett^a q^e el dia q^e se descubrieron las dhas minas de s^t luis del potosi fue en dos de março del año de mill y qui^s y nouenta y dos y entonzes se les puso el dho nombre de s^t luis del potosi y antes de aquel dia no se tubo notiçia de tal nombre y si saben que la Compania para tomar minas en s^t luis del potosi que se dize aberse çelebrado entre el dho miguel de obiedo y con xpoual de xerez es su fecha a catorze de enero del dho año de nouenta y dos Remitanse los testigos. a ella de manera q^e biene a ser la fecha de la dha q^e llaman compania quarenta y ocho dias antes del descubrimiento y nombre q^e se puso a las dha minas de s^t luis del potosi y asi entienden los testigos y tienen por sin duda q^e la dha compania es falsa simulada y fingida y no fecha al tpo q^e en ella se dize sino muchos dias despues Para fraude y perjuicio de terçeros digan ett^a

iiij—Si sauen q^e en quatro dias del mes de março del dho año de nou^{ta} y dos q^e fue quando se empeçaron a Registrar y Catear las dhas minas de s^t luis del potosi y quando el dho Xpoual de xerez entro con otros en ellas fue solo sin mulas Yndios bastimento ni barretas con q^e cabar ni otra cosa alguna de las contenidas en la dha q^e llaman compania q^e dice aberle dado Por supuesto el dho miguel de obiedo y saben y bieron los testigos quel dho xpoual de xerez fue al dho descubrimiento en caballos Prestados y tan pobre y enfermo q^e Por el camino y despues q^e ubo llegado el capitan caldera y otras personas le daban de comer y Con Un cuchillo por no llevar como dho es otra herramienta alguna hizo Unos escarbaderos junto a la mina descubridora y asi creen y tienen por çierto los testigos q^e no abia preçedido la dha compania y por no aberla al tpo quel dho xpoual de xerez hizo Venta de todas sus minas a pedro de medina no hizo mençion de la dha compania Por no aberla ni estar obligado a ella digan ett^a

iiij—si sauen ett^a q^e en el dho dia quatro de março q^e fue quando entraron los descubridores en las dhas minas el dho xpoual de xerez estaba enfermo y casi tullido y de tal manera q^e no podia andar y asi fue el postero de todos y llego tan solam^{te} hasta la descubridora y por alli con el cuchillo q^e esta dho llebaba tres escarbaderos o catillas a los quales puso los nombres contenidos en su Registro y entrellos El de la mina del s^r san sebastian y aquel dho dia quatro de março ninguno de los descubridores

llego a la p^{te} y lugar donde esta la mina santiago del dho xpoual gomez de rrojas y la cata sobre q^e es este pleito y las demas q^e estan por alli çerca Por q^e estubieron muy poco tpo y solam^{te} andubieron al rededor de la descubridora y se bolbieron luego. y espeçialmente El dho xpoual de xerez. Por estar como dho es tullido y q^e no podía andar no se aparto de la dha descubridora y alli estubo echado en el suelo y hizo los dhos tres escarbaderos o catillas q^e estan Referidas digan ett^a.

v—si sauen ett^a q^e en siete de março q^e fue quando bolbieron los descubridores y otras personas y se tomo y rregistro la dha mina santiago con otras por diego adame Parreño conpañero q^e es del dho xpoual gomez de rrojas el dho. xpoual de xerez. se q^edo en el pueblo de s^t miguel Por q^e se le canso El caballo y no tubo en q^e hir a las dhas minas y asi es çierto q^e ni en quatro ni en siete de março del dho año llego ni pudo llegar El dho xpoual de xerez. a la parte y lugar donde esta la cata sobre q^e se litiga y la mina santiago digan ett^a.

vj—Si saben ett^a. q^e al tpo y quando se midio la mina descubridora del capitan miguel caldera y la de joan de la torre q^e son las mas antiguas q^e fue muchos meses despues q^e se hizo El descubrimiento con la dha medida tomaron y comprehendieron las dhas tres catillas. q^e el dho xpoual de xerez abia hecho y rregistrado en las quales q^e do asi mismo conprehendida la q^e Puso nombre san sebastian y a la saçon saben estos testigos q^e estaba en el çerro Simon fernandez de obiedo hermano del dho miguel de obiedo el qual bisto q^e la dha medida abia conprehendido todas las dhas tres catas se affligio y enristeçio diziendo q^e dexaban con la dha medida a su her^{no} sin parte en la mina san sebastian Por lo qual el dho xpoual gomez de rrojas consolandole le dixo q^e se fuese para aquel çerro y en la parte q^e le paresçiese desocupada catease de nuebo y el dho simon fernandez de obiedo lo hizo asi y se fue por el dho çerro y por cima de la mina s^t tiago ques del dho xpoual gomez. y consortes hizo la cata sobre q^e. agora se litiga y la q^e maliçiosamen^{te} quiere aplicar al Registro del dho xerez y q^e. en el dho Registro se llamo san sebastian estando ya tomada con la medida de la descubridora como dho es digan ett^a

vij—Si saben ett^a q^e demas de lo Referido en las Preguntas de atras la dha cata sobre q^e agora se litiga no es ni puede ser la q^e en su Registro el dho xerez llamo s^t sebastian Porq^e no tiene ni le corresponden las señas y estacas. del dho rregistro ni esta en padrastros o rrebentaçon de metal ni en la beta de s^t xpoual ni tiene estacas ni por alli çerca mina de pedro sanchez. de monroy ni de andres de fonseca y la dha cata de este pleito esta por çima de la mina s^t tiago del dho xpoual gomez y consortes y no esta en la veta q^e

llaman s^t xpoual ni como a sus quadras antes Esta en tierra muerta y como a quadras de la dha mina santiago y sin señal de beta por alli digan los testigos muy en particular lo q^e saben.

viiij—si sauen ett^a q^e Rodrigo de saucedo testigo Presentado Por el dho miguel de obiedo es hombre bil y baxo de poco credito y verdad y tan façil q^e Por qualquiera cosa diria con su juram^{to} al contrario de la Verdad y andres de fonseca testigo asi mismo del dho obiedo es ynteresado y pretende parte en la dha mina sobre q^e se litiga y el dia q^e tomo las minas el dho xerez estaba el dho andres de fonseca en las bocas de maticoya q^e estan mas de diez leguas de las dhas minas. y asi no pudo ber la parte en q^e se hizo la cata de san sebastian y es yntimo amigo del dho miguel de obiedo y lo mesmo son joan Rodriguez y fran^{co} de arteaga testigos asi mesmo del dho oviedo y asi dijeron afiçionadamente Por la yntima amistad y por q^e les a mandar parte en la dha mina digan ett^a

ix—si sauen q^e Todo lo suso dho es pu^{co} y notorio publica boz y fama

Este interrogatorio fue presentado juntamente con una provisión de la Audiencia de Méjico, fecha 2 de enero de 1596.

Segunda declaración de PEDRO DE ANDA, del 25 de enero de 1596.

En el Pueblo de san luis minas del Potosi en veynte y çinco dias del mes de Henero de mill y quis^s y noventa y seis años ante Luis de Valderrama saavedra Juez de Residencia y hordinario Por el Rey nro s^r Para la dha Provança Présento Por testigo el jurado Xpoual gomez de Rojas a Pedro de anda Vezino destas minas del qual se Reçibio juramento Por dios nro señor sobre la señal de la cruz en forma de dr^o y so cargo del Prometio de dezir Verdad y siendo Preguntado Por las Preguntas del dho ynterrogatorio dijo losiguiente

j—de la Primera Pregunta dijo que Conoçe a las Partes litigantes y tiene notiçias deste Pleito y Causa —de las Preguntas generales dijo ques de edad de treynta y tres años Poco mas o menos E que no es Pariente ny Ene-migo de ninguna de las Partes ny le ba ynteres en esta causa.

ij—de la segunda Pregunta dijo queste testigo. tiene dho su dho en esta Causa Por Parte del dho Jurado xpoval gomez de Rojas que Pidio le fuese leydo y mostrado y siendole leydo y mostrado vn dho que dijo en esta causa en çinco ds del mes de março Pasado de noventa y quatro ante Joan lopez del Riego alcalde mayor y ante diego Veedor escriuano Publico dijo que

lo que alli esta escrito es su dho y declaraçion y El lo dijo y declaro y si es neçesario lo dize de nueuo y En ello se afirma y Ratifica y esto Responde y que lo que sabe y Pasa es que este testigo como tiene declarado se hallo Presente al dho descubrimiento que fue a lo que se quiere acordar a quatro de março del año Pass^{do} de noventa y dos vn dia mas o menos y que este testigo Por tener nombre de Pedro y ser vno de los Primeros descubridores de las dhas minas estando en el dho çerro el dho dia de ssu descubrimiento le Puso Por nombre el çerro del señor san Pedro del Potosi y que este testigo no sabe ni se acuerda que antes que el dho çerro se descubriese tuuiese ningun nombre hasta el dho dia que se descubrio que le Puso el dho nombre que tiene dho y lo demas contenido en la dha Pregunta açerca de la dha Conpania este testigo se Remite a la escritura de Conpañia que entre los dhos miguel de obiedo y xpoual de xerez dizen otorgaron y esto Responde a esta Pregunta y lo demas no lo sabe

iiij—de la tercera Pregunta dijo que dize lo que dho ti^e en el dho su dho y que este testigo Como Persona que se hallo al dho descubrimiento vydo como el mesmo dia que se descubrio y començaron a Catear y Registrar las dhas minas que fue en el dho dia que tiene declarado quatro de março el dho xpoval de xerez fue al dho çerro a Pie y Enfermo y que si no. fuera Por algunas Personas que se Condolian del llegara al dho çerro a Pie y muy cañado y muerto de hanbre Por no llevar el dho xpoual de xerez ni tener de adonde ny con que conprarlo Por la mucha neçesidad que tenia y asi mismo este testigo vido como el dho xpoval de xerez no lleuaua en su Poder ny En otro herramienta ni barreta ninguna Para efecto de Poder Catear ny subir al dho çerro Porque la Enfermedad que lleuaua El dho xpoval de xerez no le dio lugar a Poder yr Por entonçes al çerro arriba a Catear mina ninguna y luego este testigo el mismo dia del dho descubrimiento vido como el dho xpoval de xerez subio al dho çerro muy Enfermo que apenas Podia tener y Con vn cuchillo que lleuaua en las manos Por que no lleuaua otra herramienta ninguna ni bal (*sic*) lleuo el dho xpoval de xerez a Vn lado de la mina descubridora hizo el suso dho dos o tres Catillas las quales le tomo el Capitan miguel Caldera y Joan de la torre con la medida de la dha mina descubridora y esto Responde y En lo demas Este testigo se Remite a la escritura de benta que le otorgo el dho xerez al dho pedro de medina

iiijj—de la quarta Pregunta dijo que dize lo que tiene dho y que Como declarado tiene en la Pregunta antes desta el dia que el dho çerro se descubrio vido este testigo que el dho xpoval de xerez fue el Postrero de todos los que subieron al dho çerro a catear las dhas minas Porque no se Podia tener ni Podia por la yndispusiçion que tenia de estar tullido de los Pies

y asi vido que fue el Postrero de todos los descubridores auiedo subido el dho xerez este testigo estaua arriba en el dho çerro y vido al dho xerez que llego junto a la dha mina descubridora y Con el dho cuchillo que lleuaua hizo las dhas Catillas que tiene dhas sin Pasar ni mudarse de vn lugar Por que no Podia con la Enfermedad que lleuaua y asi se estuuio Junto a la dha mina descubridora donde el suso dho cateo y hizo las dhas catas y que estando este testigo En el dho çerro estauan juntamente con el los dhos descubridores y bido que no llegaron adonde el dho xpoval gomez de Rojas tiene la mina santiago Por que todos ellos anduieron al Rededor de la dha mina descubridora y auiedo dado buelta a la dha mina se bajaron luego del dho çerro y el dho xpoval de xerez se fue bajando Poco a Poco de la Parte y lugar donde señalo y cateo las dhas catas con el dho cuchillo y esto Responde

v—de la quinta Pregunta dijo que se Remite al dho suso dho y esto Responde

vj—de la sesta Pregunta dijo que dize lo que dho tiene y que se Remite al dho su dho

vij—de la setima Pregunta dijo que se Remite al dho su dho y esto Responde

vijj—de la otava Pregunta dijo que este testigo tiene al dho Rodrigo de sauzedo Por tal Persona Como la Pregunta lo dize Por lo que entiende este testigo y Por ser facil en lo que la Pregunta dize entiende que seria facil de atraer a que dijera vna cosa Por otra y asi mismo sabe y vido que quando el dho xerez tomo y cateo las dhas catas estaua el dho andres de fonseca En las bocas de maticoya y asi no pudo ver donde catease el dho xerez lo qual vido este tº muy bien Por que el dho fonseca auia ydo como tiene dho a tomar minas a las dhas bocas y este testigo tiene al dho andres de fonseca y al dho Joan Rodriguez y franº de arteaga por grandes amigos del dho oviedo Por lo qual le Pareçe a este tº que serian en su favor en sus dhos y declaraciones y esto Responde

de la novena Pregunta dijo que dze lo que dho tiene en las Preguntas antes desta y es la berdad so cargo del dho juramento y En ello se afirmo y Ratifico y lo firmo de su nº siendo leydo — luys ualderrama Saauedra— pº de anda—Jhom frº—scrº Real

Segunda declaración de PEDRO BENITO, del 25 de Enero de 1596.

En el Pueblo de san luis minas del Potosi En el dho dia veynte y çinco

del mes de henero del dho año ante el dho Juez de Residencia y hordinario El dho Jurado xpoval gomez de Rojas Para la dha Provança Presento Por testigo a Pedro benito vezino y minero destas minas del qual se Reçibio juramento Por dios Nuestro señor sobre la señal de la Cruz en forma de derecho y so cargo del Prometio de dezir Verdad y siendo Preguntado Por las Preguntas del dho ynterrogatº dijo lo siguiente

j—de la Primera Pregunta dijo que conosçe a las Partes litigantes y tiene notiçia de este Pleyto y causa—de las Preguntas generales dijo que es de hedad de quarenta y ocho años Poco mas o menos E que no le tocan las gº

ij—de la segunda Pregunta dijo que este testigo tiene dho su dho en esta causa Por Parte del dho Jurado que pidio le fuese mostrado y siendole mostrado y leydo un dho que dijo en esta causa en catorze del mes de março del año Pasado de noventa y quatro años ante Joan de valle teniente de alcalde mayor que a la sazón hera y ante diego Veedor escriuano Publico dijo que lo que alli esta escripto Es su dho y declaracion y El lo dijo y es la berdad so cargo del dho juramento y En ello se afirma y Ratifica y si es necesario lo buelue a dezir de nueuo y esto Responde y que lo que mas sabe es que quando se descubrio el dho çerro de señor san Pedro que fue En el dho dia que tiene dho en su dho le Pusieron Por nombre el çerro de señor san Pedro del Potosi y que antes que se descubriera no oyo este testigo que tuuiese tal nombre ny otro ninguno y esto Responde y lo demas se Remite a su dho y a la Compania que dello los suso dhos otorgaron

Las respuestas que aquí se omiten son iguales á las del testigo anterior.

de la quinta Pregunta dijo que dise lo que dho tiene y que en el dho dia que dize la Pregunta vido este testigo Como el dho xpoval de xerez se fue desde el dho Pueblo de san miguel que no supo adonde auia ydo y este tº y los demas se binieron al pueblo de san luis y del dho Pueblo se fueron a las dhas minas y nunca este tº vido mas al dho xerez ni fue con este tº ni con los demas a las dhas minas ny le vido en ellas ni fue a ellas y esto Responde a esta Pregunta

de la otava Pregunta dijo que este testigo como descubridor que fue del dho çerro y que se allo presente vido como el dho Rodrigo de sauzedo no se hallo en el dho descubrimiento el dho dia ni a Un mes que fue despues de Pascua de Resurreccion del dho año de noventa y dos y como dho tiene no se hallo en dho descubrimº el dho Rodrigo de sauzedo y en lo demas se Refiere a lo que tiene dho... pº benito

Declaración del capitán MIGUEL CALDERA, del 25 de enero de 1596.

En el pueblo de san luis minas del potosi En el dho día Veynte y çinco del dho mes de henero del dho año (1596) ante el dho juez de rresidençia y hordinario el dho Xpoual gomez de Rojas para la dha prouança presento por testigo al capitan miguel caldera minero y Vezino de estas minas del qual se Reçiuió juramento por dios nuestro señor sobre la señal de la cruz en fforma de drº y so cargo del prometio de dezir verdad y siendo preguntado por las preguntas del dho ynterrogatorio dixo lo siguiente

de la primera pregunta dixo que conoçe a las dhas partes y tiene notiçia de este pleyto y causa—de las preguntas generales dixo que es de hedad de quarenta y ocho años e que no es pariente ny enemigo de ninguna de las partes ny le ba ynterese en esta cavssa

de la segunda Pregunta dixo que en el tiempo que se descubrieron las dichas minas que fue a dos de março del año passado de mill y quinientos y nouenta y dos años no se Registraron las dhas minas y se rregistraron a quatro días del dho mes de março y se Registraron ante este testigo como justiçia mayor que era a la sazón de toda esta prouinçia por el Rey nuestro señor y que en el dho día quatro de março Este tº dixo que el dicho çerro y minas se auia de llamar del potosi y así le puso por nombre el çerro de señor san pedro y minas de potosi y que antes no tenia el çerro nombre ninguno y esto rresponde a esta pregunta

de la terçera pregunta dixo que este testigo Vido como el dho Xpoual de Xerez Vino al dho descubrimiento en Vn cauallo cansado y que no vido ny supo ny oyo este testigo que trajese otra cossa. ny bastimento ny herramienta de minas ni otra cossa ny traça de que nadie le oviessse auiado para horden de compania y vistole este testigo tan pobre y que benia enfermo y tullido este testigo le lleo a su messa y comio En ella muchas Vezes y que este testigo es el dicho capitan miguel caldera que la pregunta dize. y que el dho día quatro de março el dho Xpoual de Xerez Rejistro çiertas minas junto a la mina descubridora de este testigo y de otra mina de Joan de la torre que esta çerca de la dicha mina descubridora que llaman la Cueva y despues Este testigo otro día siguiente ffue al dicho çerro y bido las minas que cada vno avia tomado y Registrado y vido dos o tres escarua-deros a manera de catillas junto a la dha descubridora y mina de joan de la torre y pregunto que quien auia Registrado allí y le dixerón que xpoual de xerez auia Registrado allí las minas que el día antes auia Registrado ante este testigo y que en el dicho tiempo nunca este testigo oyo dezir que el dho xpoual de xerez tubiese compañía con el dho miguel de oviedo y

que despues dende a çierto tiempo yendose poblando las dhas minas Vino a ellas el dho miguel de oviedo y entonçes se dixo que thenia compania el dicho Xpoual de Xerez con el y también oyo dezir que el dho Xerez auia Vendido las dhas minas a pedro de medina lo qual todo oyo dezir a muchas personas de cuyos nombres no se acuerda y esto rresponde

de la quarta pregunta dixo que dize lo que dicho tiene en la pregunta antes de esta y que en el dicho tiempo este testigo lo oyo dezir a los dhos Registradores de quatro de março como siempre auian andado buscando junto a la descubridora y al Rededor de ella y que no auian podido hazer mas que porque auian estado poco tiempo y que no les paresçia bien las dhas minas y que el dho día quatro de março delante de este testigo dixerón al dicho xpoual de xerez que como no rregistraua mas minas el qual dixo que por que estaua enfermo y tullido no auia podido tomar mas minas de las que auia Registrado y esto rresponde a esta pregunta

de la quinta pregunta dixo qº el dicho día siete de março que la pregunta dize ffue este testigo al dicho çerro y minas y ffueron. con el muchas personas y tomaron y rregistraron minas ante este testigo como justicia mayor y que el dho diego adame parreño compañero del dho jurado Xpoaul gomez de Rojas tomo y Registro ante este tº la dha mina Santiago y así mismo otras minas a lo qual todo se hallo presente este testigo y le Vido catear las dhas minas que así Registro ante este testigo y las cateo y la dha mina Santiago en tierra virgen y que el dho día siete de março el dho Xpoual de Xerez no ffue a las dhas minas y bido este testigo que se quedo en el pueblo de San miguel que sera siete leguas poco mas o menos de las dhas minas por tener el cauallo cansado y estar tan enfermo y tullido el dho Xpoual de Xerez como lo estaua y que por lo que dho tiene y por lo que este testigo oyo dezir En el dho tiempo de como El dho Xpoual de Xerez auia sido de los postreros que auian llegado a las dhas minas En quatro de março que como hombre tullido y enfermo se quedo junto de la dha mina descubridora y no pudo pasar adelante entiende este tº que el dho Xpoual de Xerez nunca en el dho tiempo quatro de março y en siete del lleo a la dha mina de santiago ny a la cata que esta sobre ella que es sobre que es este pleyto lo qual Responde a esta pregunta

de la sesta pregunta dixo que despues del dho descubrimiento e Registro de las dhas minas que a lo que se acuerda ffue Vn año adelante poco mas o menos este testigo como descubridor midio la dha mina descubridora y con la medida alcanço e tomo dos o tres catillas que el dho Xerez auia Registrado y a la dha medida se hallo el dho Simon ffernandez de oviedo hermano del dho miguel de oviedo y el dho Xpoual gomez de Rojas e

otras personas y dixeron a este testigo que por que auia de quitarsele al dho Xerez las dhas minas y este testigo le dixo que conforme a las hordenanças Reales de minas se auia medido y que pues asi avia su suerte que que le podia hazer y entonzes Vido este tº que el dho Simon ffernandez de oviedo se entristeçio y este testigo y los demas le dixeron que buscasse En el çerro pues auia hartas minas y asi el dho Simon ffernandez de oviedo se ffue el çerro arriua como que yva a vuscar minas y esto rresponde a esta preg^{ta}

de la septima pregunta dixo q^e Este testigo como descubridor de el dho çerro Saue y Vido que en la dha parte y lugar e cata sobre que es este pleyto no ay ni ovo padrastos ny rreventazon de metal ny tampoco ny beta que este testigo conoçia ni le parecia ser beta y que esta dicha cata. de este pleyto esta por çima de la dha mina Santiago y que en la dha cata no puede auer ny ay mina y que las minas de los dhos pedro Sanchez de monrroy e andres de ffonseca estan muy apartadas de la dicha cata de este pleyto por que estan muy distantes de la dha cata sobre que es este pleito y que la dha cata. como dho tiene esta en quadras de la dha mina Santiago y en perjuizio della a lo que a visto y entiende este testigo y que a visto como dho tiene en la dha cata no a uisto señal de veta que este testigo conozca ny entienda que la aya y esto rresponde a esta pregunta

de la otava pregunta dixo q^e Este testigo conoçe al dicho Rodrigo de Sauzedo y que es hombre de poca Verdad y tan ffaçil que con qualquier cossa haran del lo que quicieren y asi por el mal concepto que Este testigo tiene del le parece que en su dicho diria al contrario de la uerdad y este testigo Saue como el dho andres de ffonseca estaua en las bocas de maticoya que estan mas de dies leguas de las dichas minas y asi no pudo el dicho andres de fonseca ver la parte donde el dho Xerez cateo la dha cata y que demas de esto el dicho andres de ffonseca es yntimo amigo del dho miguel de oviedo y que el dho Juº Rodrigº e franº de artiaga no pueden sauer de lo suso dicho cosa ninguna por que no se hallaron En el dho descubrimiento y esto rresponde a esta preg^{ta}

de la nouena pregunta dixo que dize lo que dho tiene y es la uerdad so cargo del dho juramento y en ello se afirmo y Ratifico y lo firmo de su nombre auriendole sido leydo este dicho—miguel caldera—luis Valderrama Saauedra—ante mi Juº flo^{ez} Scriuano Real

Baltazar Chávez declara que Cristóbal de Jerez salió del pueblo de San Miguel Mexquitic en una yegua *despiada*, la cual llevaba en las manos cacles de cuero para que no se le acabara de *despiar*, y que así fue al descubrimiento de las minas del Cerro de San Pedro, el 4 de marzo de 1592.

Declararon también como testigos Melchor de los Reyes y Juan de Valle: este fue uno de los mediadores de la mina Descubridora.

Pedro Gómez de Butrón dijo, entre otras cosa, que “como descubridor del dho Cerro sabe Porque se Hallo presente a siete de março de noventa y dos y antes y nunca se le Puso otro nombre mas del que el dia de oy tiene que es el cerro de San Pedro minas del Potosi Por que en Presencia de este testigo el Capitan miguel caldera le puso al dho çerro el dho nombre y antes que se descubriera no sabe Este tº que tuuiese otro nombre como tiene dho y esto responde”.

Antonio Gómez de Mujica, presentado también como testigo, dice que fue uno de los descubridores de las minas “las quales antes de su descubrimiento no tenian nombre ninguno y despues de descubiertas se le puso el dho nombre de san luis del potosi que antes como dho tiene no tenia ningun nombre por que En cosa que no estaua descubierta Es visto que no podia tener nombre ny este nonbre hasta que se descubrio lo que sabe como dho tiene como descubridor del dho descubrimiento y que el dho descubrimiento fue a dos de março del año de myll e quinientos y noventa y dos años.”